

Santiago, diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha veintiséis de enero de dos mil veintidós, dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 4836-2022.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y Ministro Suplente Rodrigo Biel M. Santiago, diecisiete de febrero de dos mil veintidós.

En Santiago, a diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

